



AYUNTAMIENTO DE SERON
Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

D. AGUSTÍN AZOR MARTÍNEZ, SECRETARIO - INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE SERON (ALMERIA),

CERTIFICO: Que en la Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día 21 de mayo de dos mil veinticinco, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

≤2.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PRIVADO “SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA FERIA DEL JAMÓN Y FIESTAS PATRONALES AÑO 2025”.

2.1.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente tramitado para la contratación de servicios artísticos para la Feria del Jamón y Fiestas Patronales para el año 2025.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento
2025/408340/006-303/00001	Licitación del contrato privado por exclusividad de los servicios artísticos para la feria del jamón y fiestas patronales año 2025 negociado sin publicidad

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	26/02/2025	
Informe de Secretaria	26/02/2025	
Resolución de inicio	26/02/2025	
Pliego prescripciones técnicas	26/02/2025	
Pliego de cláusulas administrativas	26/02/2025	
Informe fiscalización	27/02/2025	
Informe propuesta Secretaria	27/02/2025	
Acuerdo Junta de Gobierno	03/03/2025	
Invitación a participar	05/03/2025	
Resolución 101/2025	10/03/2025	
Acta de la mesa de contratación de apertura de ofertas	21/03/2025	
Declaración procedimiento desierto y aprobación Pliegos J.Gobierno	11/04/2025	
Acta de la mesa de contratación de apertura de ofertas	05/05/2025	
Citación negociación	07/05/2025	
1ª Acta de la mesa de negociación	08/05/2025	
2ª Acta de la mesa de negociación	09/05/2025	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios
Subtipo del contrato: Servicios artísticos

PLAZA NUEVA, 1 -04890 SERON (Almería)-TLFS. 950426001 FAX. 950426165

Código Seguro De Verificación	o3PkfQ1puQ4t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	31/07/2025 11:08:17
	Manuel Martínez Domene - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	29/07/2025 11:30:09
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/o3PkfQ1puQ4t6n7KyfGx%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Objeto del contrato: Contrato privado por exclusividad de los servicios artísticos para la feria del jamón y fiestas patronales año 2025	
Procedimiento de contratación: negociado sin publicidad	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 92312100-2 Servicios artísticos de productores de teatro, grupos de cantantes, bandas y orquestas 92312120-8 Servicios artísticos de grupos de cantantes	
Valor estimado del contrato: 52.500,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 52.500,00€	IVA%: 11.025,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 63.525,00 €	
Duración de la ejecución: - Feria del Jamón 5 de julio de 2025. - Fiestas patronales 14, 15, 16 y 17 de agosto de 2025	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; por unanimidad de los miembros asistentes, que fueron los cuatro que componen legalmente la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Adjudicar el contrato privado por exclusividad de los servicios artísticos para la feria del jamón y fiestas patronales año 2025 en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

- INDALOSTAFF S.L, por un importe total de 63.525,00 € (52.500,00 € + 11.025,00 € de IVA).

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionada la oferta presentada, siendo la siguiente:

ORQUESTA AZAHARA para el día jueves 14 y viernes 15 de agosto de 2025.

ORQUESTA MELODIAS para el día 16 y 17 de agosto de 2025.

ORQUESTA PREMIUM para el día 17 de agosto de 2025.

ORQUESTA VINTASH para el día 5 de julio de 2025.

Código Seguro De Verificación	o3Pkfq1puQ4t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	31/07/2025 11:08:17
	Manuel Martínez Domene - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	29/07/2025 11:30:09
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/o3Pkfq1puQ4t6n7KyfGx%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**AYUNTAMIENTO DE SERON**

Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

- En la segunda mesa de negociación celebrada el día 09/05/2025 consta que INDALOSTAFF S.L se compromete a ejecutar la prestación, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidas en los Pliegos que rigen este procedimiento (PCAP y PPT), realizando la siguiente oferta:

Precio máximo del contrato: 52.500,00 Euros IVA EXCLUIDO, según el siguiente detalle:

- 1) Orquesta Vintash: 9.500,00 euros.
- 2) Orquesta Azahara: 16.000,00 euros.
- 3) Orquesta Melodías: 21.000,00 euros.
- 4) Orquesta Premium: 6.000,00 euros.

Importe IVA: 11.025,00 €

Importe total: 63.525,00 € IVA incluido.

Duración de los CONCIERTOS (mínimo 60 minutos):

- 1) Orquesta Vintash: 120 minutos.
- 2) Orquesta Azahara: 120 minutos.
- 3) Orquesta Melodías: 120 minutos.
- 4) Orquesta Premium: 120 minutos.

Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en los pliegos que rigen la licitación.

Previo al inicio de las actuaciones del mes de agosto, la empresa INDALOSTAFF S.L deberá presentar la póliza de seguros vigente para los días del 14,15,16 y 17 de agosto.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente por importe de 63.525 euros.

CUARTO. Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en el plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato a Dña. Marta Domene Martínez.

SÉPTIMO. Notificar este acuerdo a INDALOSTAFF S.L, adjudicatario del contrato y citarle para la firma del contrato.

OCTAVO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

NOVENO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.≥

PLAZA NUEVA, 1 -04890 SERON (Almería)-TLFS. 950426001 FAX. 950426165

Código Seguro De Verificación	o3Pkfq1puQ4t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	31/07/2025 11:08:17
	Manuel Martínez Domene - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	29/07/2025 11:30:09
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/o3Pkfq1puQ4t6n7KyfGx%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expide la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente.

Documento firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente de la Corporación y el Secretario Interventor, en la fecha indicada.

Código Seguro De Verificación	o3Pkfq1puQ4t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	31/07/2025 11:08:17	
	Manuel Martínez Domene - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	29/07/2025 11:30:09	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/o3Pkfq1puQ4t6n7KyfGx%2BA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			